

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ASUNTO: Fracción Restante

C. GUADALUPE GÓMEZ CRUZ
C. RAYÓN 296
COL. CENTRO
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX.

En atención a la solicitud presentada por usted, por este conducto se expide constancia de las medidas, colindancias y superficie de la fracción restante de un terreno de su propiedad ubicado en Calle Ignacio López Rayón entre las Avenidas Jesús Carranza y 18 de Marzo, en la Colonia Lázaro Cárdenas, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax. Mismo que es amparado con el Contrato de Compraventa folio No 3062 de fecha 03 de Junio de 2000 suscrito por CORETT (Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra), representado en este acto por su Delegado en esta entidad federativa, Jorge González Ilescas, en su carácter de apoderado legal del Organismo. El cual queda con las medidas y colindancias siguientes:

- AL NORESTE:** 53.98 mts. En tres líneas quebradas: la 1ª de 39.95 mts; la 2ª de 3.70 mts; la 3ª de 10.33 mts, Todas colindan con Lote 44.
- AL SURESTE:** 9.28 mts. Colinda con Lotes 5, 6 y 7
- AL SUROESTE:** 49.45 mts. Colinda con el Paso de Servidumbre con acceso a la Calle Ignacio López Rayón.
- AL NOROESTE:** 5.05 mts. Colinda con la Calle Ignacio López Rayón.

Arrojando una superficie de 317.44 m².

Para los fines que al interesado convenga, se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los veintidós días del mes de Abril del año Dos Mil Veinticinco.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

C.c.p.- Archivo
ARG/fpc



¡Juntos SÍ podemos!

Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.